

**Comité Municipal Electoral Tanlaajás**
*Hernández*
**ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL  
 ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS  
 MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P.**

En el municipio de Tanlaajas, San Luis Potosí siendo las 08: 00 ocho horas del día 10 diez de Junio del año 2015 dos mil quince, constituidos en el domicilio oficial de este Comité Municipal Electoral de Tanlaajas, ubicado en la calle Emilio Carranza, Esquina 5 cinco de Mayo, numero 153 ciento cincuenta y tres, Zona Centro, de esta cabecera municipal, los miembros de dicho Organismo Electoral, así como los Representantes de los Partidos Políticos por PARTIDO ACCION NACIONAL ALFREDO HERNANDEZ LARRAGA, por el PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA CAIN SÁNCHEZ MAYORGA, por el PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SANTOS PACIANO LUCAS REYES, por el PARTIDO CONCIENCIA POPULAR ARELY LETICIA ENRIQUEZ SANTIAGO, por el PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO CESAR MAYORGA BARRÓN, por el PARTIDO NUEVA ALIANZA GRISELDA LUCERO PADRÓN, por el PARTIDO MORENA HUMBERTO MORAN BAUTISTA, que fueron acreditados ante el mismo, se reunieron con la finalidad de efectuar el **CÓMPUTO MUNICIPAL RELATIVO A LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**, periodo constitucional 2015-2018, procediendo conforme a lo establecido por los artículos 421 y 404 de la Ley Electoral del Estado; consecuentemente, una vez que fueron examinados los paquetes electorales correspondientes a las casillas que se instalaron en este municipio y computados los resultados consignados en las actas de escrutinio respectivas, se obtuvieron los siguientes datos:

Casillas Instaladas	Número	Letra
	25	VEITICINCO
Actas de Escrutinio y Cómputo recibidas de las Casillas	25	VEITICINCO

**VOTACIÓN PARA LAS PLANILLAS DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTAS DE CANDIDATOS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, MISMAS QUE FUERON REGISTRADAS POR LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS:**

PARTIDO	NÚMERO	LETRA
ALIANZA PARTIDARIA		
Partido Acción Nacional	1314	UN MIL TRECIENTOS CATORCE
Partido del Trabajo	102	CIENTO DOS
Gerardo David Zárate Lucero	105	CIENTO CINCO
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>1521</b>	<b>UN MIL QUINIENOS-VEINTIUNO</b>
ALIANZA PARTIDARIA		


 ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P.  
 PROCESO ELECTORAL 2014-2015

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

<b>Partido Revolucionario Institucional</b>	1488	UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO
<b>Partido Verde Ecologista de México</b>	132	CIENTO TREINTA Y DOS
<b>J. Trinidad Lárraga Delgado</b>	115	CIENTO QUINCE
<b>SUMA TOTAL</b>	1735	UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO
<b>ALIANZA PARTIDARIA</b>		
<b>Partido de la Revolución Democrática</b>	2415	DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE
<b>Partido Conciencia Popular</b>	93	NOVENTA Y TRES
<b>Domingo Rodríguez Martell</b>	96	NOVENTA Y SEIS
<b>SUMA TOTAL</b>	2604	DOS MIL SEISCIENTOS CUATRO
<b>Partido Movimiento Ciudadano</b>	101	UN CIENTO UNO
<b>Partido Nueva Alianza</b>	899	OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE
<b>Morena</b>	2582	DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS
<b>Candidato no Registrado</b>	0	CERO
<b>Votos Nulos</b>	291	DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO
<b>Votación Valida Emitida</b>	9444	NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO
<b>Porcentaje de votación Emitida</b>	77.24%	SETENTA Y SIETE PUNTO VEINTICUATRO
<b>Votación Emitida</b>	9735	NUEVE MIL SETESIENTOS TRENTA Y CINCO
<b>Porcentaje de Votos Nulos</b>	2.98%	DOS PUNTO NOVENTA Y OCHO POR CIENTO
<b>Lista nominal</b>	12603	DOCE MIL SEISCIENTOS TRES

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
**BAP PROTESTA**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

De lo anterior se desprende que se actualiza la hipótesis prevista en el artículo 421 de la Ley Electoral del Estado para llevar a cabo un Recuento Total de los Paquetes electorales, toda vez que de los resultados obtenidos se advierte que entre los candidatos que obtuvieron el primer y segundo lugar existe una diferencia porcentual menor del tres por ciento.

En ese orden de ideas y estando presentes los representantes de los Partidos Políticos por PARTIDO ACCION NACIONAL ALFREDO HERNANDEZ LARRAGA, por el PARTIDO DE LA

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P.  
PROCESO ELECTORAL 2014-2015



*[Handwritten signature]*

REVOLUCION DEMOCRATICA CAIN SÁNCHEZ MAYORGA, por el PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SANTOS PACIANO LUCAS REYES, por el PARTIDO CONCIENCIA POPULAR ARELY LETICIA ENRIQUEZ SANTIAGO, por el PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO CESAR MAYORGA BARRÓN, por el PARTIDO NUEVA ALIANZA GRISELDA LUCERO PADRÓN, por el PARTIDO MORENA HUMBERTO MORAN BAUTISTA, se decreta un receso provisional para que nombren representantes ante dos grupos en igual número de mesas de trabajo, en las cuales se desarrollarán los recuentos totales de todas y cada una de las secciones de este distrito municipal; hecho lo anterior nombraron como sus representantes a por el Partido Movimiento Regeneración Nacional Francisco Coronado Nieto y Arturo Rodríguez García, por el Partido de la Revolución Democrática Antonio García Solano, por el Partido Conciencia Popular Leidy Fabiola Visallana Fernández, por el Partido Acción Nacional Linda Anne Hernández Larraga, por el Partido Acción Nacional Antonio González Gómez.

De igual manera se integran a los grupos de trabajo a los Asistentes Electorales: Sandra Martínez Ramos, Pedro Miguel Sánchez Guerrero, Ángel Gómez García, Eustacia Santos Hernández y Juan Feliciano Catarina, quienes fueron previamente acreditados en sesión anterior para participar en este recuento.

Realizado el recuento de todas y cada una de las secciones, cuyas actas de escrutinio y cómputo se anexan a la presente, se obtuvieron los siguientes resultados.

PARTIDO	NÚMERO	LETRA
<b>ALIANZA PARTIDARIA</b>		
Partido Acción Nacional	1298	UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO
Partido del Trabajo	107	CIENTO SIETE
Gerardo David Zárate Lucero	125	CIENTO VEINTICINCO
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>1530</b>	<b>UN MIL QUINIENTOS TREINTA</b>
<b>ALIANZA PARTIDARIA</b>		
Partido Revolucionario Institucional	1444	UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO
Partido Verde Ecologista de México	143	CIENTO CUARENTA Y TRES
J. Trinidad Lárraga Delgado	143	CIENTO CUARENTA Y TRES
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>1730</b>	<b>UN MIL SETECIENTOS TREINTA</b>
<b>ALIANZA PARTIDARIA</b>		
Partido de la Revolución Democrática	2368	DOS MIL TRECIENTOS SESENTA Y OCHO



ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P.  
PROCESO ELECTORAL 2014-2015

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes on the left margin]*

*[Handwritten notes on the right margin]*

*[Handwritten notes and signatures at the top right]*

*[Handwritten signature at the top left]*

*[Handwritten signature on the left side]*

<b>Partido Conciencia Popular</b>	91	NOVENTA Y UNO
<b>Demingo Rodriguez Martell</b>	145	CIENTO CUARENTA Y CINCO
<b>SUMA TOTAL</b>	2604	DOS MIL SEISCIENTOS CUATRO
<b>Partido Movimiento Ciudadano</b>	102	UN CIENTO DOS
<b>Partido Nueva Alianza</b>	899	OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE
<b>Morena</b>	2582	DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS
<b>Candidato no Registrado</b>	0	CERO
<b>Votos Nulos</b>	309	TRECIENTOS NUEVE
<b>Votación Valida Emitida</b>	9447	NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE
<b>Porcentaje de votación Emitida</b>	77.41%	SETENTA Y SIETE PUNTO CUARENTA Y UNO POR CIENTO
<b>Votación Emitida</b>	9756	NUEVE MIL SETESIENTOS CINCUENTA Y SEIS
<b>Porcentaje de Votos Nulos</b>	3.16%	TRES PUNTO DIECISEIS POR CIENTO
<b>Lista nominal</b>	12603	DOCE MIL SEISCIENTOS TRES

Una vez realizado lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 421 de la Ley Electoral del Estado, en el acto se declara válida la elección por parte de este Comité Municipal Electoral, en consecuencia, el Consejero Presidente de este organismo electoral extiende la correspondiente Constancia de Validez y Mayoría a la Planilla de candidatos propuesta por el PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, toda vez que obtuvo el triunfo en la Jornada Electoral del 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince.-

Durante el desarrollo del Cómputo Municipal se presentaron los siguientes

**Incidentes**

Se manifestaron más de 300 personas, las cuales tenían ya tres días apostadas fuera de este Comité Municipal Electoral de Tanlajas, se manifestaron levantando la voz en contra del recuento de boletas, amenazando al personal con tomar las instalaciones de este recinto exigiendo se les entregara de una vez la Constancia de Mayoría.

**Casillas en las que se interpuso escrito de protesta**

NINGUNA

**Nombre de los Recurrentes**



*[Handwritten signatures and notes are scattered throughout the page, including 'JAY F.C.', 'RATO DE PROTESTA', and 'Pedro MSB' at the bottom.]*

NO HUBO

*PROTESTA*

Se hace constar que una vez terminado el Recuento total de las secciones de este distrito municipal, se procede a sellar de nueva cuenta los paquetes electorales respectivos y se dejan en resguardo de este comité en el lugar destinado para ello, sellado debidamente con bandas de seguridad que al efecto se firman por todos y cada uno de los que intervinieron

Con lo anterior se da por concluida la sesión, levantándose la presente acta conforme a lo dispuesto por los artículos 421 y 404 de la Ley Electoral del Estado, en el concepto de que el acto concluyó a las 22:00 veintidos horas del día 10 de junio del presente año, expidiéndose copia de la misma a los representantes de cada uno de los partidos políticos que participaron en el proceso de elección y que así lo solicitaron.

*Comité*

*Comité*

*[Signature]*

C. YESENIA MENDOZA SANTIAGO

CONSEJERO PRESIDENTE

ZAPUCHE

*[Signature]*

C. ALBÁ CECILIA OYARVIDE

SECRETARIO TECNICO

*[Signature]*

C. ZULLY AVANESSA OLGUÍN HERNANDEZ

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

*Jun F.L.*

*[Signature]*

C. HERMINIA HERNANDEZ MARTINEZ

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
PROPIETARIO

*[Signature]*

C. CAROLINA LUCERO HARVEY

CONSEJERO CIUDADANO

*[Signature]*

*[Signature]*

C. MARIA ESPERANZA DEL ANGEL GUTIERREZ

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. JESUS ORTA GOMEZ

CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE

C. ALFREDO HERNANDEZ LARRAGA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

*[Signature]*

C. CAIN SÁNCHEZ MAYORGA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
Comité Municipal Electoral

*[Signature]*

*[Signature]*

**C. SANTOS PACIANO LUCAS REYES**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

**C. ARELY LETICIA ENRIQUEZ SANTIAGO**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONCIENCIA POPULAR

**C. CESAR MAYORGA BARRÓN**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

**C. Lic. ANTONIO GARCIA SOLANO**  
REPRESENTANTE P R D

**C. GRISELDA LUCERO PADRÓN**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

**C. HUMBERTO MORAN BAUTISTA.**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

**C. SANDRA MARTINEZ RAMOS**  
ASISTENTE ELECTORAL

**C. PEDRO MIGUEL SANCHEZ GUERRERO**  
ASISTENTE ELECTORAL

**C. ANGEL GOMEZ GARCIA**  
ASISTENTE ELECTORAL

**C. EUSTACIA SANTOS HERNANDEZ**  
ASISTENTE ELECTORAL

**C. JUAN FELICIANO CATARINA**  
ASISTENTE ELECTORAL

*Juan FS.*



## **CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

El Comité Municipal Electoral de Tanlajas, San Luis Potosí, hace constar que una vez efectuado el Cómputo Municipal Electoral y declarada la validez de la elección de Ayuntamiento, para el periodo constitucional 2015-2018, levantada y firmada el acta respectiva, la Planilla de mayoría relativa propuesta por el Partido de la Revolución Democrática, integrada en la forma siguiente:

<b>Presidente</b>	C. DOMINGO RODRIGUEZ MARTELL.
<b>Regidor Propietario</b>	C. TEODORO MARTINEZ MARTINEZ.
<b>Regidor Suplente</b>	C. PORFIRIO MARTINEZ MAGDALENA.
<b>Síndico Propietario</b>	C. MIRNA MARIBEL DELGADO GONZALEZ.
<b>Síndico Suplente</b>	C. VICTORIA NABOR NABOR.

Obtuvo el triunfo, motivo por el que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 421 de la Ley Electoral en el Estado, se le extiende la presente:

## **CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN**

En el municipio de Tanlajas, San Luis Potosí, a los 10 diez días del mes de **Junio** del año **2015**.

 <b>C. YESENIA MENDOZA SANTIAGO</b> CONSEJERO PRESIDENTE	 <b>C. ALBA CECILIA GYARVIDE ZAPUCHE</b> SECRETARIO TECNICO
---	---

Recibí el  
10 JUN 2015  
Dof. C. In. Sánchez  
Marjanga